

# **Avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados ElectORAles Preliminares para los Procesos ElectORAles Locales 2023-2024**

## Avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2023-2024

<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>Remisión de la evidencia documental en materia del PREP.....</b>	<b>5</b>
<b>Detalle de los entregables remitidos por los OPL.....</b>	<b>15</b>
1. Proyecto del Plan de Seguridad y Plan de Continuidad.....	16
2. Informe del mes de febrero sobre avance en el diseño, implementación y operación del PREP. 16	
3. Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor.....	16
4. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.....	17
5. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos.....	17
6. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares.....	18
7. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.....	18
8. Informe del mes de marzo sobre avance en el diseño, implementación y operación del PREP. 18	
9. Versión Final del Plan de Seguridad y Plan de Continuidad.....	19
10. Versión Final de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.....	19
11. Versión Final de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos.....	20
12. Versión Final de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares.....	20
13. Versión Final de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.....	20
14. Documento por el que se informa de la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.....	21
15. Procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.....	21
16. Informe de evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.....	21
<b>Avances de la Estrategia de seguimiento y asesoría a los PREP locales .....</b>	<b>22</b>
Remisión de documentación soporte.....	22
Documento: “Criterios mínimos para la ejecución de la prueba de funcionalidad al sistema informático del PREP” .....	22

Documento: “Manual de ejecución de simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares” ..... 22  
Videoconferencias ..... 23  
**Asuntos relevantes ..... 24**  
Atención de consultas y planteamientos..... 24  
Documentación adicional remitida por los OPL..... 25

# Presentación

---

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los Procesos Electorales Locales y Federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones (RE) y sus anexos, con el objetivo de regular los aspectos generales que rigen el desarrollo de cualquier tipo de Proceso Electoral, entre ellos los relativos al diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Por su parte, el 29 de noviembre de 2022, mediante Acuerdo INE/CG825/2022, el Consejo General del INE aprobó las modificaciones al RE en materia del PREP, así como a su Anexo 13 relativo a los Lineamientos del PREP y al Anexo 18.5 referente a la Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la base de datos del Programa. En este sentido, el Reglamento referido establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL.

Derivado de lo anterior, el presente informe da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría realizadas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) en materia del PREP, para los Procesos Electorales Locales (PEL) 2023-2024 durante el periodo que **comprende del 13 de marzo de 2024 al 30 de abril de 2024.**

En esta tesitura, en el primer apartado se sintetiza el avance de las actividades de implementación de los OPL en relación con sus Programas, a partir de la información remitida de conformidad con lo establecido en el numeral 33 del Anexo 13 del RE.

El segundo apartado aborda el detalle de los entregables que, en materia del PREP, remitieron los 32 OPL en el marco de los PEL 2023-2024 indicando las principales observaciones derivadas del análisis que realiza la Unidad.

En el tercer apartado se informa sobre los avances de las actividades realizadas con base en la Estrategia de seguimiento y asesoría a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

Finalmente, en el cuarto apartado, se incluyen los asuntos relevantes adicionales que tuvieron lugar durante el periodo reportado y que son sustantivos en el desarrollo de las actividades de los PREP de los OPL.

# Remisión de la evidencia documental en materia del PREP

---

De acuerdo con lo establecido en el artículo 339 del RE y el numeral 33 de su Anexo 13, relativo a los Lineamientos del PREP, para los PEL 2023-2024, los OPL deberán remitir al Instituto 54 entregables<sup>1</sup> clave que permitirán identificar los principales avances en relación con el diseño, implementación y operación de los PREP.

Cabe mencionar que, a partir de la documentación remitida por los OPL, se realiza un análisis con dos objetivos principales; el primero, verificar que las actividades planeadas en materia del PREP se realicen conforme a lo establecido en la norma; el segundo, emitir observaciones y recomendaciones que puedan robustecer los trabajos realizados por los OPL.

Por lo anterior, durante el mes de marzo de 2024, los 32 OPL con PEL 2023-2024 debieron remitir al Instituto la siguiente documentación:

1. Proyecto del **Plan de Seguridad y Plan de Continuidad (2 de marzo)**.
2. Informe del mes de febrero sobre **avance en el diseño, implementación y operación del PREP (5 de marzo)**.
3. Versión Final del **instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor (7 de marzo)**.
4. Proyecto de **Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación** de los datos e imágenes de los resultados preliminares (**18 de marzo**).
5. Proyecto de **Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones** por hora de los datos (**18 de marzo**).
6. Proyecto de **Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones** por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares (**18 de marzo**).
7. Proyecto de **Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última** actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares (**18 de marzo**).

Asimismo, durante el mes de abril de 2024, los OPL de las 32 entidades debieron remitir al INE los siguientes entregables:

8. Informe del mes de marzo sobre **avance en el diseño, implementación y operación del PREP (5 de abril)**.
9. Versión Final del **Plan de Seguridad y Plan de Continuidad (7 de abril)**.
10. Versión Final de **Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación** de los datos e imágenes de los resultados preliminares (**7 de abril**).
11. Versión Final de **Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones** por hora de los datos (**7 de abril**).
12. Versión Final de **Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones** por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares (**7 de abril**).

---

<sup>1</sup> El listado completo de entregables que deberán ser remitidos por los OPL al INE se encuentra en el Anexo 1 del presente Informe.

13. Versión Final de **Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última** actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares (**7 de abril**).
14. Documento por el que se informa de la **fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba** para verificar el correcto **funcionamiento del sistema informático del PREP** (**12 de abril**).
15. Procedimiento para **consultar vía remota el sitio de publicación** que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas (**14 de abril**).
16. Informe de **evaluación de la ejecución de la prueba** para verificar el correcto **funcionamiento del sistema informático del PREP** (**22 de abril**).

En la siguiente tabla se presenta el resumen del cumplimiento de los OPL en el envío de los entregables referidos:

**Tabla 1. Resumen de entregables remitidos por los OPL durante el periodo reportado<sup>2</sup>**

Entidad	Entregables																Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Aguascalientes	!	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!	✓	✓	✓	✓	✓	●	!	16/16
Baja California	●	●	●	✓	✓	✓	✓	●	✓	▲	▲	▲	▲	✓	✓	✓	12/16
Baja California Sur	●	✓	✓	●	●	●	●	✓	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	16/16
Campeche	●	✓	●	●	●	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Coahuila	✓	✓	●	✓	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Colima	●	✓	✓	●	●	●	●	!	*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Chiapas	●	✓	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	✓	16/16
Chihuahua	●	✓	✓	●	●	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	✓	16/16
Ciudad de México	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!	16/16
Durango	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Guanajuato	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Guerrero	●	●	✓	●	●	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Hidalgo	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	*	16/16
Jalisco	●	✓	✓	●	●	●	●	!	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Estado de México	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Michoacán	●	✓	✓	●	●	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	✓	16/16
Morelos	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	16/16

<sup>2</sup> La tabla del acumulado de los entregables remitidos se incluye como Anexo 2 en el presente Informe.

Entidad	Entregables																Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Nayarit	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Nuevo León	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	●	✓	✓	✓	✓	●	✓	✓	16/16
Oaxaca	●	✓	✓	●	●	●	●	✓	▲	✓	✓	✓	●	✓	✓	✓	15/16
Puebla	●	✓	✓	●	●	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	✓	✓	16/16
Querétaro	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Quintana Roo	●	●	✓	●	●	●	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	●	●	✓	16/16
San Luis Potosí	●	●	●	✓	●	●	✓	●	✓	●	✓	✓	●	✓	●	✓	16/16
Sinaloa	●	✓	✓	●	●	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	●	✓	16/16
Sonora	●	✓	✓	●	●	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	✓	16/16
Tabasco	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!	16/16
Tamaulipas	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Tlaxcala	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!	✓	✓	✓	✓	✓	●	●	✓	16/16
Veracruz	●	✓	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	●	●	✓	16/16
Yucatán	!	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	!	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
Zacatecas	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	16/16
<b>Total</b>	<b>32/32</b>	<b>31/32</b>	<b>31/32</b>	<b>31/32</b>	<b>31/32</b>	<b>31/32</b>	<b>32/32</b>	<b>32/32</b>	<b>32/32</b>	<b>507/512</b>							

✓	Remitido sin observaciones
!	Remitido con observaciones
●	Remitido con observaciones atendidas
*	En proceso de revisión
▲	No remitido o no cumplió con los requisitos
	No ha sido remitido, pero no ha vencido el plazo
	No debe ser remitido

Respecto a los entregables remitidos por los OPL durante el periodo reportado, como puede observarse en la Tabla 1, se informa lo siguiente:

- **Entregable 1.** En lo referente al “Proyecto del Plan de Seguridad y Plan de Continuidad”, se recibieron los 32 entregables esperados, de los cuales en 3 casos (Coahuila, Estado de México y Nuevo León) no se emitieron observaciones. Por su parte, en 29 casos, se remitieron las observaciones correspondientes (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora,

Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas); de ellos, 27 OPL (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas) enviaron la atención a las observaciones, mientras que 2 OPL (Aguascalientes y Yucatán) se encuentran en proceso de atención.

- **Entregable 2.** Por lo que respecta al *“Informe del mes de febrero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP”* se recibieron los 32 entregables esperados. En 25 casos no se emitieron observaciones (Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas). En 8 de los casos (Aguascalientes, Baja California, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas), se remitieron las observaciones correspondientes, cabe señalar que dichos Organismos atendieron las observaciones en una segunda iteración.
- **Entregable 3.** Por lo que refiere a la *“Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor”* es importante señalar que se recibieron los 32 entregables esperados, de los cuales, en 26 casos (Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas) no se emitieron observaciones; mientras que en 6 OPL (Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, San Luis Potosí y Veracruz) se realizaron las observaciones correspondientes, en los 6 casos se pudo verificar la atención de las mismas en una segunda iteración.
- **Entregable 4.** En relación con el *“Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares”*, se recibieron los 32 entregables esperados. En este sentido, en 20 de los casos, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). En tanto, en 12 casos (Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora) se emitieron las observaciones correspondientes, en todos los casos derivado de una segunda iteración se pudo verificar la atención a dichas observaciones.
- **Entregable 5.** Por lo que refiere a la *“Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos”*, se recibieron los 32 entregables esperados. En este sentido, en 18 de los casos, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). En tanto, en 14 casos se emitieron las observaciones correspondientes, en este sentido los OPL remitieron en una segunda iteración la atención a dichas observaciones (Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora).

- **Entregable 6.** En cuanto al “*Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares*”, se recibieron los 32 entregables esperados. En este sentido, en 18 de los casos, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). En tanto, en 14 casos se emitieron las observaciones correspondientes, de los cuales 14 OPL remitieron, en una segunda iteración la atención a dichas observaciones (Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora).
- **Entregable 7.** Por lo que refiere al “*Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares*” se recibieron los 32 entregables esperados. En este sentido, en 20 de los casos, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). En tanto, en 12 casos se emitieron las observaciones correspondientes, de los cuales en dichos casos remitieron, en una segunda iteración la atención a dichas observaciones (Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora).
- **Entregable 8.** En lo referente al “*Informe del mes de marzo sobre avance en el diseño, implementación y operación del PREP*”, se recibieron los 32 entregables esperados, de los cuales en 23 casos (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas) no se emitieron observaciones. Por su parte, en 10 casos, se remitieron las observaciones correspondientes (Baja California, Colima, Jalisco, Nuevo León, Tlaxcala, Yucatán); de ellos, 4 OPL (Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas) enviaron la atención a las observaciones.
- **Entregable 9.** Por lo que respecta a la “*Versión Final del Plan de Seguridad y Plan de Continuidad*” se recibieron 31 de los 32 entregables esperados. En 22 casos no se emitieron observaciones (Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas). En 8 de los casos, se remitieron las observaciones correspondientes, de los cuales Baja California Sur, Coahuila, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas atendieron las observaciones en una segunda iteración; mientras que Aguascalientes y Yucatán se encuentran en proceso de atención. Por otro lado, del entregable remitido por Colima se encuentra en proceso de análisis.

Finalmente, el OPL de Oaxaca no han remitido el entregable señalado, por lo que se remitió el recordatorio correspondiente sobre el entregable fenecido.

- **Entregable 10.** Por lo que refiere a la “*Versión Final de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares*” es importante señalar que se recibieron 31 de los 32 entregables esperados, de los cuales, en 30 casos (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) no se emitieron observaciones; mientras que en un OPL (San Luis Potosí) se realizaron las observaciones correspondientes y se recibió la atención de las mismas.

El OPL de Baja California no ha remitido el entregable en comento, por lo que se remitió recordatorio el 9 de abril, cabe señalar, que al corte del presente informe se está a la espera de la respuesta por parte del OPL.

- **Entregable 11.** En relación con la “*Versión Final de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos*”, se recibieron 31 de los 32 entregables esperados. En este sentido, en 31 de los casos, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

El OPL de Baja California no ha remitido el entregable en comento, por lo que se remitió recordatorio el 9 de abril, cabe señalar, que al corte del presente informe se está a la espera de la respuesta por parte del OPL.

- **Entregable 12.** Por lo que refiere a la “*Versión Final de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares*”, se recibieron 31 de los 32 entregables esperados. En este sentido, de los entregables recibidos 31 (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones.

El OPL de Baja California no ha remitido el entregable en comento, por lo que se remitió recordatorio el 9 de abril, cabe señalar, que al corte del presente informe se está a la espera de la respuesta por parte del OPL.

- **Entregable 13.** En cuanto a la “*Versión Final de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares*”, es importante señalar que se recibieron 31 de los 32 entregables esperados, de los cuales, en 30 casos (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) no se emitieron

observaciones; mientras que en un OPL (San Luis Potosí) se realizaron las observaciones correspondientes y se recibió la atención de las mismas.

El OPL de Baja California no ha remitido el entregable en comento, por lo que se remitió recordatorio el 9 de abril, cabe señalar, que al corte del presente informe se está a la espera de la respuesta por parte del OPL.

- **Entregable 14 (Ver Anexo 3).** En cuanto al Documento por el que se informa de la fecha, hora y lugar de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP”, se recibieron los 32 entregables esperados. En este sentido, en 24 casos, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). Por lo que respecta a 8 Organismos restantes (Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala) se emitieron las observaciones correspondientes, de los cuales, en una segunda iteración se dio cuenta de atención a las mismas.
- **Entregable 15.** En cuanto a la “*Procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas*”, se recibieron los 32 entregables esperados. En este sentido, en 26 de los casos, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). En tanto, en 6 casos (Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala) se emitieron las observaciones correspondientes, de los cuales los OPL de Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala remitieron la atención a dichas observaciones. Mientras que el OPL de Morelos sigue pendiente de atención.
- **Entregable 16.** Por lo que refiere al “*Informe de evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP*” se recibieron los 32 entregables esperados, de los cuales en 26 casos (Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas). En 5 casos (Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Tabasco y Veracruz) se remitieron las observaciones correspondientes, de los cuales los OPL de Baja California Sur y Veracruz enviaron la atención a las mismas. Finalmente, por lo que respecta al OPL de Hidalgo, dicho entregable se encuentra en proceso de revisión.

Ahora bien, en la Tabla 2 se muestra el avance de los OPL tomando en cuenta el envío acumulado de los entregables. En este sentido, en la columna "**Avance acumulado a la fecha**"

**de corte"**, se presenta el porcentaje de avance de los Organismos tomando como base los documentos que debieron remitir al Instituto en el periodo referido.

En ese sentido, puede observarse que, a la fecha de corte del informe, 23 OPL tienen un avance acumulado del **100%**, es decir, remitieron todos los entregables esperados; 6 Organismos presentan un avance **superior al 100%** debido a que remitieron con anticipación entregables que corresponden a una fecha posterior a la fecha de corte del presente informe, entre ellos, el *Informe de evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP*.

Por otro lado, los OPL de Baja California y Colima presentan un avance inferior al esperado, toda vez que se encuentra pendiente la remisión de algunos entregables cuya fecha límite feneció a la fecha del corte de este informe, tal como se mostró en la Tabla 1.

Asimismo, es importante señalar que, si bien Oaxaca presenta un avance igual o superior al esperado, a la fecha de corte del informe tenían pendiente de remisión de algunos entregables, como se puede observar en la tabla referida.

Finalmente, en la columna **"Avance global a la fecha de corte"**, se muestra el avance porcentual de los 32 OPL considerando los 54 entregables que deben remitir durante todo el PEL 2023-2024. En virtud de lo anterior, es importante señalar que al 30 de abril el avance global esperado es de **77.77%** considerando los 42 entregables que los OPL debieron remitir al Instituto.

**Tabla 2. Resumen del avance acumulado por OPL al 30 de abril**

OPL	Total esperados	Remitidos			Desfasados plazo vencido	Por entregar	Avance acumulado a la fecha de corte	Avance global a la fecha de corte 77.77%
		En tiempo	Con desfase	Anticipados				
<b>Aguascalientes</b>	54	42	0	0	0	12	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>
<b>Baja California</b>	54	35	1	2	4	16	<b>90.47%</b>	<b>70.37%</b>
<b>Baja California Sur</b>	54	31	3	8	0	12	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>
<b>Campeche</b>	54	33	0	9	0	12	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>
<b>Coahuila</b>	54	42	0	0	0	12	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>
<b>Colima</b>	54	34	0	8	0	12	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>
<b>Chiapas</b>	54	39	3	0	0	12	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>
<b>Chihuahua</b>	54	41	0	1	0	12	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>
<b>Ciudad de México</b>	54	40	2	0	0	12	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>
<b>Durango</b>	54	26	0	16	0	12	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>
<b>Guanajuato</b>	54	34	0	8	0	12	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>
<b>Guerrero</b>	54	33	0	9	0	13	<b>100.00%</b>	<b>77.77%</b>

OPL	Total esperados	Remitidos			Desfasados plazo vencido	Por entregar	Avance acumulado a la fecha de corte	Avance global a la fecha de corte 77.77%
		En tiempo	Con desfase	Anticipados				
Hidalgo	54	37	0	5	0	12	100.00%	77.77%
Jalisco	54	42	0	0	0	12	100.00%	77.77%
Estado de México	54	38	0	4	0	12	100.00%	77.77%
Michoacán	54	42	0	0	0	12	100.00%	77.77%
Morelos	54	35	3	4	0	12	100.00%	77.77%
Nayarit	54	39	1	2	0	12	100.00%	77.77%
Nuevo León	54	29	0	13	0	12	100.00%	77.77%
Oaxaca	54	22	10	9	1	13	97.56%	75.92%
Puebla	54	31	3	8	0	12	100.00%	77.77%
Querétaro	54	40	0	2	0	12	100.00%	77.77%
Quintana Roo	54	42	0	0	0	12	100.00%	77.77%
San Luis Potosí	54	41	1	0	0	12	100.00%	77.77%
Sinaloa	54	39	1	2	0	12	100.00%	77.77%
Sonora	54	33	4	5	0	12	100.00%	77.77%
Tabasco	54	39	0	3	0	12	100.00%	77.77%
Tamaulipas	54	28	1	13	0	12	100.00%	77.77%
Tlaxcala	54	40	0	2	0	12	100.00%	77.77%
Veracruz	54	42	0	0	0	12	100.00%	77.77%
Yucatán	54	37	1	4	0	12	100.00%	77.77%
Zacatecas	54	38	0	4	0	12	100.00%	77.77%

**\*Estatus de los entregables:**

**Total esperados:** es el número de actividades que deben ser implementadas e informadas por el OPL de acuerdo con la normatividad.

**Remitidos:**

- **En tiempo:** Entregables que han sido recibidos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones.
- **Con desfase:** Entregables que han sido recibidos fuera de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones.
- **Anticipados:** Entregables que han sido remitidos por los OPL previo a la fecha establecida en la normatividad.

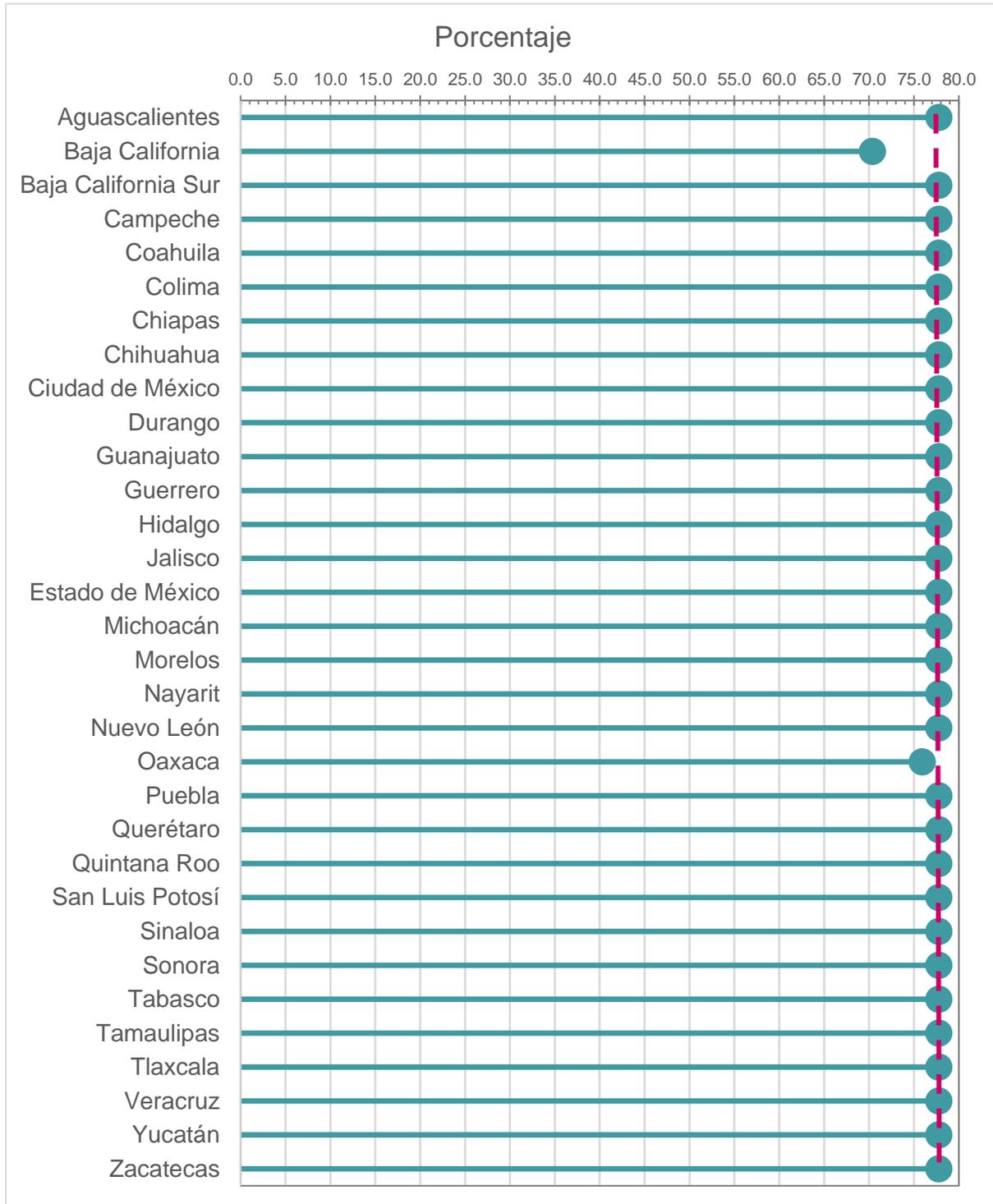
**Desfasados plazo vencido:** son los entregables que no han sido remitidos y que ya debieron ser notificados al Instituto, según lo dispuesto en la norma.

**Por entregar (plazo vigente):** son aquellas actividades que aún no se ejecutan debido a que la fecha de realización es posterior a la fecha de corte del informe.

**Porcentajes de avance:** muestra el porcentaje de avance de las actividades que se llevan a cabo, respecto al total de actividades programadas, el 100% se debe alcanzar al finalizar el proceso electoral.

	Alcanzó el porcentaje esperado.
	No alcanzó el porcentaje esperado o tiene pendiente la remisión de algún entregable.
	Alcanzó un porcentaje superior al esperado.

**Gráfica 1. Resumen del avance acumulado por OPL al 30 de abril**



# Detalle de los entregables remitidos por los OPL

---

A continuación, se presenta el detalle derivado del análisis realizado por la UTSI a los entregables remitidos por los OPL de las 32 entidades federativas durante el mes de febrero de 2024 conforme a lo siguiente:

1. Proyecto del Plan de Seguridad y Plan de Continuidad.
2. Informe del mes de febrero sobre avance en el diseño, implementación y operación del PREP.
3. Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.

Del mismo modo, se da cuenta del detalle de los entregables relativos al mes de marzo de 2024, mismos que se refieren a:

8. Informe del mes de marzo sobre avance en el diseño, implementación y operación del PREP.
9. Versión Final del Plan de Seguridad y Plan de Continuidad.
10. Versión Final de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.
11. Versión Final de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos.
12. Versión Final de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares.
13. Versión Final de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.
14. Documento por el que se informa de la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.
15. Procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.
16. Informe de evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.

## 1. Proyecto del Plan de Seguridad y Plan de Continuidad.

En lo referente al proyecto de Plan de Seguridad y Plan de Continuidad, se recibieron los 32 entregables esperados, en los casos de Coahuila, Estado de México y Nuevo León, no se emitieron observaciones. En 26 casos, los OPL de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas se emitieron observaciones, relativas al fortalecimiento de la estrategia de mitigación de riesgos, el diseño de programas de capacitación y concientización del personal que participará en la operación del PREP y la mejora del procedimiento para garantizar el respaldo de las funciones principales en los casos en los que los dispositivos presenten fallas. Cabe señalar que se verificó la atención a observaciones luego de que todos los OPL referidos remitieran una segunda iteración.

Mientras que, en los 2 casos restantes, los OPL de Aguascalientes y Yucatán se encuentra pendiente la atención a las observaciones.

## 2. Informe del mes de febrero sobre avance en el diseño, implementación y operación del PREP.

A la fecha de corte, se recibieron los 32 entregables esperados. En los casos de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas no se emitieron observaciones.

En los casos de Aguascalientes, Baja California, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas se generaron observaciones relacionadas con el fortalecimiento del contenido de los apartados que integran el informe y ajustes a las referencias normativas utilizadas, las cuales, en todos los casos fueron atendidas en una segunda iteración.

## 3. Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor.

Con respecto al entregable “*Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor*” es importante señalar que se recibieron los 32 entregables esperados. En los casos de Aguascalientes, Colima Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana

Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas no se emitieron observaciones; mientras que en los OPL de Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, San Luis Potosí y Veracruz se realizaron observaciones relacionadas con cambios en la entrega de informes finales de auditoría, así como ajustes a las referencias normativas, las cuales fueron atendidas luego de remitir una segunda iteración.

#### **4. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.**

Por cuanto hace a este entregable, se recibieron los 32 esperados. En este sentido, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones en los casos de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En tanto, en 12 casos (Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora) se emitieron observaciones, principalmente sobre la precisión de la hora en que se prevé iniciar la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, así como el sustento normativo que da origen a dicha determinación. Cabe mencionar que se validó la atención de dichas observaciones luego realizar el análisis de una segunda iteración.

#### **5. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos.**

Respecto al “*Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos*”, se recibieron los 32 entregables esperados. En este sentido, en 18 casos, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

En tanto, en los 14 casos restantes se emitieron observaciones relacionadas con el sustento normativo que da origen a dicha determinación, de los cuales, en todos los casos remitieron la atención a dichas observaciones en una segunda iteración (Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora).

## **6. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares.**

En cuanto al entregable referido, se recibieron los 32 entregables esperados. En este sentido, en 18 casos, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

En tanto, en los 14 casos restantes se emitieron observaciones relacionadas con el sustento normativo que da origen a dicha determinación, de los cuales, en todos los casos remitieron la atención a dichas observaciones en una segunda iteración (Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora).

## **7. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.**

Por cuanto hace a este entregable, se recibieron los 32 esperados. En este sentido, derivado del análisis correspondiente, no se emitieron observaciones en los casos de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En tanto, en 12 casos (Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora) se emitieron observaciones, principalmente sobre la precisión de la hora en que se prevé iniciar la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, así como el sustento normativo que da origen a dicha determinación. Cabe mencionar que se validó la atención de dichas observaciones luego realizar el análisis de una segunda iteración.

## **8. Informe del mes de marzo sobre avance en el diseño, implementación y operación del PREP.**

En lo referente al proyecto de Plan de Seguridad y Plan de Continuidad, se recibieron los 32 entregables esperados, en 22 de los casos no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Zacatecas).

En 10 casos se emitieron observaciones, de los cuales Colima, Jalisco y Tlaxcala se encuentran en proceso de atención. Cabe mencionar que las observaciones generadas estaban relacionadas con el fortalecimiento del contenido de los apartados que integran el informe y ajustes a las referencias normativas utilizadas.

## **9. Versión Final del Plan de Seguridad y Plan de Continuidad.**

A la fecha de corte, se recibieron 31 de los 32 entregables esperados. En los casos de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, no se emitieron observaciones.

En 7 casos se emitieron observaciones, toda vez que no se pudo validar la atención de las observaciones realizadas a la versión preliminar o se generaron adicionales derivado de los ajustes impactados. Al respecto, en los casos de Coahuila, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas, se pudo validar la atención a estas, luego de la remisión de una segunda iteración; en tanto, Aguascalientes y Yucatán, se encuentran en proceso de su atención.

Por otro lado, el entregable remitido por Colima se encuentra en proceso de análisis.

Finalmente, el OPL de Oaxaca no ha remitido el entregable referido, cuya fecha límite venció el 7 de abril.

## **10. Versión Final de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.**

Respecto a este entregable, se recibieron 31 de los 32 esperados. En los casos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, no se emitieron observaciones. En tanto, en el caso de San Luis Potosí, se emitió una observación, toda vez que el Acuerdo no se encontraba firmado, la cual fue atendida por el OPL luego de una segunda iteración.

Es importante destacar que los OPL de Baja California no ha remitido el entregable en comento.

### **11. Versión Final de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos.**

Respecto a este entregable, se recibieron 31 de los 32 esperados. En todos los casos no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Es importante destacar que el OPL de Baja California no ha remitido el entregable en comentario.

### **12. Versión Final de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares.**

Respecto a este entregable, se recibieron 31 de los 32 esperados. En todos los casos no se emitieron observaciones (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Es importante destacar que el OPL de Baja California no ha remitido el entregable en comentario.

### **13. Versión Final de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.**

Respecto a este entregable, se recibieron 301 de los 32 esperados. En los casos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, no se emitieron observaciones. En tanto, en el caso de San Luis Potosí, se emitió una observación, toda vez que el Acuerdo no se encontraba firmado, la cual fue atendida por el OPL luego de una segunda iteración.

Es importante destacar que el OPL de Baja California no ha remitido el entregable en comentario.

**14. Documento por el que se informa de la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.**

Respecto al entregable referido, los 32 OPL remitieron el entregable. Los OPL de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas no se realizaron observaciones.

En tanto, en 8 casos se remitieron observaciones (Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz) remitieron su atención en una segunda iteración, no se omite señalar que las observaciones se realizaron toda vez que no se incluyó alguno de los datos requeridos, es decir, la fecha, hora o lugar.

**15. Procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.**

Los 32 OPL, a la fecha de corte del informe, remitieron el entregable. En los casos de Aguascalientes, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala se emitieron las observaciones correspondientes, toda vez que la información no se apega a lo establecido por la normatividad; los cuales remitieron la atención a dichas observaciones en una segunda iteración.

**16. Informe de evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.**

A la fecha del corte del informe, los 32 OPL han ejecutado su prueba de funcionalidad, las cuales se llevaron a cabo entre el 7 y 30 de abril (**Ver Anexo 3**). En ese sentido, todos los OPL han remitido el informe correspondiente. En los casos de Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México y Tabasco, se generaron observaciones, toda vez que no se incluyó toda la información establecida en el formato remitida por este Instituto.

Cabe señalar que el entregable remitido por el OPL de Hidalgo se encuentra en proceso de revisión.

# Avances de la Estrategia de seguimiento y asesoría a los PREP locales

---

El 18 de septiembre, en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, la UTSI presentó la “Estrategia de seguimiento y asesoría a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2023-2024”, cuyo objetivo es establecer las bases generales de planeación y ejecución de las actividades de seguimiento y asesoría que llevará a cabo en materia del PREP, con apoyo del personal de las Juntas Locales en cada entidad, en el marco de los PEL 2023-2024; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 354 del RE y tomando como base los puntos de mejora identificados durante los PEL 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.

Al respecto, en el periodo reportado en el presente informe se llevó a cabo la siguiente actividad:

## Remisión de documentación soporte

### Documento: “Criterios mínimos para la ejecución de la prueba de funcionalidad al sistema informático del PREP”

Se realizó la actualización del documento “Criterios mínimos para la ejecución de la prueba de funcionalidad al sistema informático del PREP” y anexos, con la finalidad de que puedan ser un marco de referencia que facilite a los 32 OPL con Proceso Electoral Local 2023-2024 la programación y ejecución de los trabajos asociados a la ejecución de la prueba de funcionalidad, la cual deberá de realizarse, a más tardar, el 17 de abril.

### Documento: “Manual de ejecución de simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares”

Se realizó la actualización del documento “Manual de ejecución de simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares” y anexos, con la finalidad de que puedan ser un marco de referencia que facilite a los 32 OPL con Proceso Electoral Local 2023-2024 la programación y ejecución de los trabajos asociados a la ejecución de los simulacros, los cuales deberán realizarse durante los tres domingos previos al de la Jornada Electoral.

## **Videoconferencias**

### **Presentación de plantillas definitivas del sitio de publicación PREP locales 2024 y consideraciones para la prueba de funcionalidad y simulacros del PREP**

Esta Unidad Técnica realizó la actualización de las plantillas base de interfaz del sitio de publicación para los PREP locales 2024, Al respecto, derivado de la redistribución del total de la votación, se realizaron ajustes a dichas plantillas, por lo que, en seguimiento a las actividades establecidas en la “Estrategia de seguimiento y asesoría en la implementación de los PREP para los Procesos Electorales Locales 2023-2024”, se convocó a los 32 OPL a una reunión virtual de trabajo, con la finalidad de precisar los ajustes referidos. Adicionalmente, se presentaron consideraciones para la prueba de funcionalidad y simulacros, con la finalidad de dotarles de herramientas para la ejecución de sus actividades en materia del PREP.

### **Seguimiento a la prueba de funcionalidad y simulacros del PREP (Juntas Locales Ejecutivas)**

En el marco de los trabajos de diseño, implementación y operación de los PREP locales que se llevarán a cabo en las 32 entidades con Proceso Electoral Local 2023-2024, se realizó una reunión técnica con personal de las 32 Juntas Locales que fungen como enlaces PREP, con la finalidad de abordar los detalles operativos del seguimiento que se realizará con su apoyo en la prueba de funcionalidad, simulacros y la operación de los PREP locales. En dicha reunión, se abordaron aspectos como: recopilación y procesamiento de información y llenado e integración de formatos de seguimiento.

### **Seguimiento y asesoría del Comité Técnico Asesor del PREP Federal a los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2023 – 2024 (Ver Anexo 4)**

Como parte de las actividades contempladas en la Estrategia de seguimiento y asesoría en la implementación de los PREP para los PEL 2023-2024, así como derivado del artículo 342, numeral 2 del Reglamento, donde se establece que el COTAPREP Federal tendrá la atribución de brindar asesoría y apoyar al INE en sus funciones de seguimiento y asesoría en materia de diseño, implementación y operación del PREP en elecciones locales, las y los integrantes del COTAPREP Federal celebraron reuniones virtuales con los 32 OPL entre el 5 de marzo y 4 de abril.

El objetivo de las videoconferencias fue brindar asesoría y dar seguimiento a las actividades que ejecuten los OPL en materia de implementación y operación del PREP y robustecer los Programas a nivel local.

En ese sentido, los temas abordados en dichas reuniones fueron:

- Avances en el desarrollo del sistema informático del PREP y la aplicación para digitalizar desde las casillas.
- Avances en la elaboración de los Planes de Seguridad y Continuidad, o en su caso, consideraciones específicas.
- Avances en la instalación y habilitación de Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centros de Captura y Verificación.
  - Infraestructura y equipo.
  - Adecuación de espacios.
  - Contratación de personal operativo.
- Avances en la ejecución de la auditoría.
- Retos y posibles riesgos detectados para el diseño, implementación y operación del PREP.
  - Presupuesto del OPL.
  - Cambios en la estructura organizacional.
  - Contratación de personal, bienes y servicios.
  - Retrasos en la ejecución de actividades.
- Consideraciones adicionales de las instancias involucradas en el seguimiento, desarrollo, diseño, implementación y operación del PREP del Instituto Electoral Local.

Tal como se señaló, durante el desarrollo de las reuniones virtuales, las y los integrantes del COTAPREP Federal emitieron diversas observaciones y recomendaciones sobre cuestiones técnicas y operativas asociadas a los PREP, en este sentido, se anexan al presente, las recomendaciones generales vertidas por las personas que integran el COTAPREP Federal emitidas durante las reuniones que se sostuvieron con los 32 Organismos.

## Asuntos relevantes

---

### Atención de consultas y planteamientos

#### Consultas

Son las dudas emitidas por los OPL que fueron fundamentados en el artículo 37 del RE.

- **Morelos: Fecha de asignación a la UTSI: 6 de abril de 2024. Respuesta: 9 de abril.**  
El OPL de Morelos realizó una consulta relativa a llevar a cabo una reunión virtual con esta Unidad a fin de atender diversas inquietudes de carácter operativo y respecto al sitio de publicación del PREP, relacionadas con el número de combinaciones posibles de las coaliciones aprobadas por su Órgano Superior de Dirección. Cabe mencionar que se programó dicha reunión para el día 11 de abril.

- **Tabasco: Fecha de asignación a la UTSI: 14 de marzo de 2024. Respuesta: 19 de marzo.** El OPL de Tabasco realizó una consulta relativa a la capacidad con la que cuenta el INE para proporcionar y/o facilitar el uso del Sistema de Reclutamiento de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, para que dicho OPL lleve a cabo la etapa de reclutamiento, selección y contratación de las figuras referidas. Al respecto, se respondió que esta Unidad estará atenta para llevar a cabo las actividades que, en su caso, le correspondan en el ámbito de sus atribuciones.

## Planteamientos

Son las dudas emitidas por los OPL que no fueron fundamentados en el artículo 37 del RE.

- **San Luis Potosí: Fecha de asignación a la UTSI: 18 de abril de 2024. Respuesta: 19 de abril de 2024.** El OPL de San Luis Potosí realizó una consulta respecto al registro de las actas fuera de catálogo en la base de datos del PREP, así como también si se podía generar una base de datos adicional en donde se visualicen exclusivamente las actas fuera de catálogo. Al respecto, se respondió que es necesario registrar las Actas fuera de catalogo en el archivo de resultados tanto para la elección de Diputaciones Locales como para la elección de Ayuntamientos, toda vez que de conformidad con el Anexo 18.5 del RE, estas actas se incluyen al momento del corte de la información en el campo "ACTAS\_REGISTRADAS"; sin embargo; no se contabilizan porque no pertenecen al catálogo de Actas esperadas. Asimismo, se consideró factible generar una base de datos específica para las Actas fuera de catálogo; sin embargo, resulta necesario que se informe cuál es el alcance que se prevé para la publicación de dicha base ya que ésta no forma parte del prototipo navegable ni del formato de base de datos.

## Documentación adicional remitida por los OPL

De acuerdo con lo establecido en el numeral 33, entregable 34 del Anexo 13 del RE, cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con el diseño, implementación y operación del PREP se deberá informar dentro de los 5 días posteriores a que se haya emitido. A la fecha de corte del informe, no se recibió documentación adicional por parte de los OPL.

## Modificación al proyecto de Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo

El OPL de San Luis Potosí remitió la propuesta de acuerdo de modificación del Proceso Técnico Operativo. Al respecto, derivado del análisis de la documentación remitida se remitieron observaciones relativas al procesamiento del código QR y código de barras, a efecto de que las mismas sean solventadas por el OPL.